

En 2023 se beneficiaron un total de 1.360 trabajadores que percibieron una media de 2.760 euros

La Comunidad de Madrid invierte 2,6 millones en ayudas a los nuevos autónomos para iniciar sus proyectos

- Se sufragarán una parte de los costes que tienen que afrontar al comenzar su actividad por cuenta propia
- Podrán optar una vez transcurridos tres meses desde el alta en el Impuesto de Actividades Económicas

21 de febrero de 2024.- La Comunidad de Madrid invierte este año 2,6 millones de euros en ayudas a los nuevos autónomos para poner en marcha sus proyectos subvencionando gastos iniciales al comenzar su actividad.

Así lo recoge el acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado hoy a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y que detalla los costes que pueden ahorrarse de forma parcial: honorarios de notario, registrador, ingenieros técnicos, letrados, asesores, gestoría, registro de patentes y marcas, traspaso de negocios, cuotas de colegios profesionales, gastos en inmovilizado material e inmaterial, así como los del local donde desarrollen su labor (alta de suministros de agua, gas y electricidad y facturas de los consumos correspondientes e internet).

De estos incentivos del Ejecutivo autonómico podrán beneficiarse los trabajadores desempleados que se registren como autónomos o por cuenta propia en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, o en la mutualidad del colegio profesional respectivo. Además, deberán mantenerse en esta situación durante al menos dos años.

El plazo para poder solicitar estos fondos es de tres meses desde el comienzo de la iniciativa empresarial, considerándose en todo caso la fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Esta convocatoria de plazo indefinido puede solicitarse en cualquier momento del año a través de la [sede electrónica de la Comunidad de Madrid](#) y deberá aportarse la documentación que acredite los gastos asumidos. En 2023 se beneficiaron de estas ayudas un total de 1.360 nuevos autónomos, con una cuantía media de 2.760 euros.

Estas ayudas se suman a otras iniciativas del Ejecutivo regional para apoyar a



Medios de Comunicación

este sector, como los 14,5 millones que se destinarán también en 2024 con la *Tarifa Cero* para sufragar las cotizaciones a la Seguridad Social para nuevos autónomos madrileños durante el primer año.